



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 16 de abril del 2024

Señor:
Presente.-

Con fecha dieciséis de abril de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°173-2024-CF/FCS.- Callao, 16 de abril del 2024.-
EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto lo informado por la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Decana de la Facultad, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad del 16 de abril de 2024, referente al estudiante de la Escuela Profesional de Educación Física **ISMAEL ABELARDO AREVALOS SIANCA** quien obtuvo Medalla de Oro como ganador en los 100 metros planos del Campeonato Nacional de Atletismo en la categoría mayores.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de conformidad con el Artículo 176° de la norma estatutaria, El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, con arreglo a lo estipulado en el Artículo 180° numeral 180.14, de la precitada norma, establece como una atribución del Consejo de Facultad, proponer distinciones de la Facultad;

Que, vista la propuesta de reconocimiento al estudiante de la Escuela Profesional de Educación Física **ISMAEL ABELARDO AREVALOS SIANCA** quien obtuvo Medalla de Oro como ganador en los 100 metros planos del Campeonato Nacional de Atletismo en la categoría mayores fecha y ciudad de Lima.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2024 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°180 Inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL ESTUDIANTE ISMAEL ABELARDO AREVALOS SIANCAS, de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por haber obtenido **MEDALLA DE ORO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE ATLETISMO – Categoría mayores**, organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) del 28 de octubre al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Lima.

2° Transcribir la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la FCS, y partes interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OFICINA SECRETARIA ACADEMICA

Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia
SECRETARIA ACADEMICA